



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Administraciones Públicas Territoriales

1. Denominación de la asignatura:

Administraciones Públicas Territoriales

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5454

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Manuel Cantera Cuartango

4.b Coordinador de la asignatura

Tomás Prieto Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso - Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG 7 Realizar un trabajo

CG 10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y trabajo autónomo

CG 12 Adquirir la vocación de servicio público

CG 16 Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG 24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 3 Comprender la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas

CE 10 Comprender la estructura, organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE 13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R2 Asimilar la organización territorial del Estado

R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado

R5 Entender la estructura territorial de las Administraciones públicas

R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Tema 1.- Posición jurídica de la Administración Pública en el marco constitucional

1. Su configuración bajo el principio de la separación de poderes

2. Administración Pública y ordenamiento constitucional

3. Entes políticos primarios y entes instrumentales

Tema 2.- La potestad organizativa y sus principios

1. Disciplina jurídica de la organización administrativa

2. Teoría del órgano administrativo

3. Principios constitucionales y legales en materia de organización

4. En particular, la competencia



Tema 3.- Relaciones entre Administraciones Públicas

1. Precisiones conceptuales: colaboración y cooperación
2. La coordinación
3. Conflictos de competencias

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Tema 4. Administración Central del Estado

1. Caracterización general
2. El Gobierno
3. Colaboradores políticos del Gobierno

Tema 5. La Administración periférica y exterior del Estado

1. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas
2. Subdelegados del Gobierno en las provincias
3. Los Directores Insulares de la AGE
4. La Administración exterior del Estado

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Tema 6. El principio autonómico en la construcción del Estado. El proceso autonómico

1. Autonomía y unidad
2. El proceso autonómico
3. Los Estatutos de Autonomía

Tema 7. La distribución de competencias Estado-Comunidades Autón

1. Tipología de las competencias
2. Cuadro de distribución competencial, legislativa y ejecutiva
3. Articulación de las competencias estatal y autonómica en los principales sectores de la actividad pública

Tema 8. La Comunidad de Castilla y León

1. Evolución estatutaria
2. Instituciones de la Comunidad Autónoma
3. La Administración autonómica

ADMINISTRACIONES LOCALES

Tema 9. Administración local

1. Regulación jurídica y tipología de entidades locales
2. El Municipio
 - a) Rasgos generales
 - b) Elementos: Población, territorio y organización
 - c) Competencias
 - d) Regímenes especiales: Concejo abierto
3. La Provincia
 - a) Rasgos generales



b) Tipología c) Elementos d) Competencias 4. La Isla 5. Otras Entidades locales
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Germán Fernández Farreres, (2018) Sistema de Derecho Administrativo I, 4ª, Civitas Thomson Reuters, Madrid, 978-84-9152-878-4, Juan Alfonso Santamaría Pastor, (2009 o posterior) Principios de Derecho Administrativo General, 2ª o posterior, Iustel, Madrid, 978-84-9890-069-9, Ramón PARADA VÁZQUEZ, (2013) Derecho Administrativo II, Marcial Pons, Santiago MUÑOZ MACHADO, (2012) Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General, Tomo III (La organización territorial del Estado. Las Administraciones públicas), Iustel,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Se adjunta en detalle en programa asignatura, remisión, id.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Según el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Burgos, un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante.
La carga de trabajo presencial del estudiante será de 9 horas por cada crédito ECTS.
Para computar la actividad presencial hay que incluir todo tipo de actividad realizada en presencia de profesor y alumno: clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías y realización de pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG 10, CG 12, CG 24, CE 3, CE 10, CE 13	30	30	60
Clases prácticas y exposiciones públicas	CG 7, CG 10, CG 16 CE 3, CE 10, CE 13	20	40	60
Realización de trabajos - prácticas y pruebas de evaluación	CG 7, CG 10, CG 16 CE 3, CE 10, CE 13	4	26	30
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se establecen los sistemas de evaluación que se detallan a continuación. Se señala que el sistema 1º (examen final teórico) es necesario superarlo, entendiendo por tal superar el 50 % de su calificación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final teórico	40 %	40 %
Asistencia y participación en actividades presenciales	20 %	20 %
Trabajo escrito y prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

En el caso de optar por esta evaluación excepcional, para medir la superación de los objetivos docentes en esta asignatura se prevé una prueba global con un parte teórica y una práctica (con una valoración de un 5 en cada una de ellas) para calificar los contenidos y competencias que el estudiante debe adquirir.

Programa Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Calendarios y horarios:

Segundo cuatrimestre.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES/5454	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	TOMAS PRIETO ÁLVAREZ	
PROFESORADO	JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. EN TODO CASO, SERÍA A TRAVÉS DE STREAMING/SKIPE PARA CLASES TEÓRICAS FUERA DE AULA DE DOCENCIA Y PRESENCIAL PARA LAS CLASES PRÁCTICAS 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias. CLASES ON LINE POR SKIPE EMPRESARIAL (SEGÚN MATERIAS). TRABAJOS POR PLATAFORMA UBUVIRTUAL.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. EN TODO CASO, LA ATENCIÓN SERÍA PRESENCIAL Y CORREO ELECTRÓNICO 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias. ATENCIÓN ON LINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA UBUVIRTUAL Y CORREO ELECTRÓNICO		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el		

peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Asistencia a las clases virtuales a través de la plataforma virtual.	20 %	20 %
2. Prácticas a través de la plataforma virtual	40 %	40 %
3. Examen final teórico por Skipe empresarial.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

En la evaluación excepcional se unificarán las pruebas en un examen final oral (60%), a través de Skipe empresarial y un informe-trabajo (40%).

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN DENTRO DEL CALENDARIO DOCENTE Y DE EXÁMENES EAPROBADO POR JUNTA DE FACULTAD DE 1 DE JULIO DE 2020

COMENTARIOS